

Guayaquil, 11 Junio de 1.998

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOIN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de la compañía denominada "SOIN S.A." De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el primero de Enero de 1.996 al 31 de Diciembre de 1.996 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General, y demostración de cuentas.
- b) La actividad empresarial y su desenvolvimiento ha sido satisfactorio.
- c) Las metas y objetivos económicos previstos por esta administración si fueron alcanzados.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas.
- e) Se ha cancelado oportunamente los pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.
- f) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica es buena.

Propongo que la utilidad acumulada hasta el 31 de Diciembre de 1.996 sea distribuida a los accionistas.

- h) Finalmente, para el logro de los mejores índices financieros, es necesario activar la Claf y el trabajo.

Sin otra diligencia que informar a Ustedes, quedo con las disposiciones.

Atentamente:


GERENTE GENERAL

